

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alaquàs

2025/09616 Anuncio del Ayuntamiento de Alaquàs sobre la aprobación inicial del presupuesto general, la modificación de la plantilla de personal y la relación de puestos de trabajo correspondiente al ejercicio 2025.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente, en sesión plenaria de este ayuntamiento el 31/07/2025, el Presupuesto General para el ejercicio económico 2025 junto con las Bases de Ejecución y el resto de documentación y anexos, así como la modificación de la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo para el ejercicio 2025, se expone al público el expediente a efectos de presentación de reclamaciones por las personas interesadas durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio al Boletín Oficial de la Provincia de València.

El citado acuerdo se elevará a definitivo si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Alaquàs, 1 de agosto de 2025.—El alcalde accidental, Francisco Javier Evangelista Giménez.

